

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PARIMASE S.A.

En la ciudad de Manta, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabí, siendo las 16H00 del día **ONCE DE MARZO DE DOS MIL DOCE**, se reúnen en Junta General de ACCIONISTAS de la Compañía PARIMASE S.A., en las Instalaciones de la Oficina de la Compañía, en la ciudadela Marbella de la ciudad de Manta, Los siguientes accionistas la Señora MEDRANDA URETA MARIA FERNANDA, propietaria de 3125 acciones, de estado civil casada, y el señor GALE CHRISTOPHER DEREK, propietario de 9375 acciones de estado civil casado, todas las acciones tienen un valor de *UN DÓLAR cada una, todos libres y capaces para contratar*. Preside la Junta el Señor **MEDRANDA URETA ROBERTH STEPHEN GERENTE GENERAL** de la compañía y secretario AD-HOC de la junta, se constata el 100% del capital reunido en Junta General Universal de ACCIONISTAS, se declara instalada la SESION, para tratar el siguiente orden del día:

1. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS INFORMES 2011
2. INFORME DE GERENTE GENERAL
3. INFORME DE COMISARIO
4. VARIOS Y RESOLUCIONES
5. CLAUSURA

- 1. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS INFORMES 2011.-** El GERENTE GENERAL solicita al contador de la empresa presentar su informe quien expresa que los Informes detallados están apegados estrictamente a las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Compañía PARIMASE S.A. en las operaciones realizadas durante el periodo 2011 ha obtenido ingresos por \$ 1.254,40 (UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON CUARENTA DOLARES AMERICANOS), así mismo ha incurrido en gastos por \$ 22.259,94 (VEINTE Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y CUATRO DOLARES AMERICANOS), todos estos ingresos y gastos se encuentran debidamente soportados físicamente el archivo de la compañía.

En el estado de Situación Financiera se reflejan los Activos de la Compañía los cuales ascienden a \$ 33.014,75 (TREINTA Y TRES MIL CATORCE CON SETENTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS), así mismo se representan los Pasivos los cuales poseen un valor de \$ 165.491,97 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON NOVENTA Y SIETE DOLARES AMERICANOS), la compañía no refleja patrimonio. Se toma un receso, después de unas cortas deliberaciones, el punto UNO es aprobado por unanimidad de los Accionistas presentes en la junta general.

- 2. INFORME DE GERENTE GENERAL.-** Toma la palabra el Sr. ROBERTH MEDRANDA quien expresa las actividades realizadas en la compañía en el periodo 2011 las mismas que están encaminadas a cumplir con los objetivos de los socios, así mismo espera que en el futuro se multipliquen conjuntamente con el apoyo de cada uno de los integrantes de la junta. Luego de leído el informe, se toma un receso y luego de unas cortas deliberaciones el punto DOS es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.
- 3. APROBACION DE INFORME DE COMISARIO.-** Toma la palabra el Sr. ROBERTH MEDRANDA quien solicita al comisario Principal lea el Informe, indica que los Estados de Situación Financiera y Estado de resultados se encuentran distribuidos en manos de los accionistas de la empresa.

además indica que la contabilidad está estrictamente apegada a las Leyes Contables y de acuerdo a la Ley de Compañías en las cuales se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera. Luego de leído el informe, se toma un receso y luego de unas cortas deliberaciones el punto TRES, es aprobado por unanimidad de los Accionistas presentes en el Junta General Ordinaria.

4. **VARIOS Y RESOLUCIONES.**- El sr. ROBERTH MEDRANDA pone a consideración de la junta si existen inquietudes sobre las actividades de la compañía a lo que la junta de forma unánime responde que no posee ninguna inquietud dando paso a la CLAUSURA DE LA JUNTA GENERAL.

Para constancia y aprobación de la Acta de la Junta General de accionistas de la Compañía PARIMASE S.A., firman al pie de la misma, todos los Accionistas presentes en Junta General Ordinaria.

  
MEDRANDA URETA MARIA FERNANDA  
ACCIONISTA

  
GALE CHRISTOPHER DEREK  
ACCIONISTA

**SECRETARIO QUE LO CERTIFICA**

  
MEDRANDA URETA ROBERTH STHEPEN  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA